



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Contratación de los servicios personales, de carácter temporal, de apoyo a la gestión al proceso de adjudicación y pagos a las distintas modalidades de Apoyos de Sostenimiento Regular y monitorias en el Centro Agroempresarial y Acuícola.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
F – Servicios	80 – Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	8011 – Servicios de recursos humanos.	80111600 – Servicio de Personal Temporal	80111601 – Asistencia de Oficina o Administrativa Temporal

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: Técnico o Tecnólogo en áreas y núcleos básicos del conocimiento: **Ciencias Económicas y Administrativas:** Administración, economía y contaduría, ingenierías.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Requisitos adicionales: Demostrar competencias para el manejo de herramientas ofimáticas en particular uso adecuado de Excel y manejo de tablas dinámicas. Relacionada con el uso de las Tics, o los ambientes virtuales de aprendizaje, o recursos web o similares.

Experiencia laboral de mínimo 12 meses relacionada con implementación de actividades asociadas a los temas abordados en el Plan Nacional de Bienestar al aprendiz.

Experiencia docente o en actividades como orientación de talleres, desarrollo de encuentros, capacitaciones, de mínimo seis (6) meses desarrolladas en ambientes presenciales o virtuales.

El personal que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto contractual por tener los conocimientos profesionales en el área específica, excelente manejo de las relaciones Interpersonales, con actitud de servicio, liderazgo, comunicación asertiva, uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, y capacidad de trabajo en equipo, facilidad de relacionamiento público y alto enfoque a resultados.

4. ASPECTOS LEGALES:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32, numeral 3º de la Ley 80 de 1993, el literal h del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

El proceso de selección y el contrato que se derive del presente proceso se registrará por lo dispuesto en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en la Convocatoria Pública, y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
0049 de 2016	MARGARIITA PACHECO MAYA	Contratar los servicios de carácter temporal de un técnico para brindar apoyo administrativo y gestionar todo los procesos de apoyo de sostenimiento FIC monitorias, jóvenes en acción relacionada en el CIEA.	11 meses y 10 días.	\$13.640.000,00 pagos mensuales de \$1.200.000,00	
0060 de 2017	MARGARIITA PACHECO MAYA	Contratar los servicios de carácter temporal de un técnico para brindar apoyo administrativo y gestionar todo los procesos de apoyo de sostenimiento FIC monitorias, jóvenes en acción relacionada en el CIEA.	11 meses y 9 días.	\$14.008.000,00 pagos mensuales de \$1.236.000,00	Contratación Directa
0034 de 2018	MARGARIITA PACHECO MAYA	Contratar los servicios de carácter temporal de un técnico para brindar apoyo administrativo y gestionar todo los procesos de apoyo de sostenimiento FIC monitorias, jóvenes en acción relacionada en el CIEA.	11 meses y 14 días.	\$14.385.804,00 pagos mensuales de \$1.273.000,00	Contratación Directa
0072 de 2019	CARLOS MARIO VILLAR	Contratar los servicios técnicos de carácter temporal para brindar apoyo administrativo y gestionar los procesos de Apoyo de Sostenimientos, FIC, Monitorias, Jóvenes en Acción, Egresados y relacionadas en el centro Agroempresarial y Acuícola.	11 meses	\$ \$16.995.000 pagos mensuales	Contratación Directa

Se expide en el D.E.T.C. de Riohacha a los veintinueve (29) días del mes enero de 2020.

ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
Subdirector Centro Agroempresarial y Acuícola

Proyectó: Gelga Salas P.
Cargo: Apoyo Técnico Pedagógico

Revisó: Rosy Ceballos Brito
Cargo: Abogada de Contratación CAA.

